



Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 12:40 horas del día jueves 29 veintinueve de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas "Alejandro Arenas Torres Landa" del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, ubicado en Blvd. Mineral de Valenciana No. 351, Colonia Puerto Interior en Silao de la Victoria, Gto., se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Prospectiva de Cartera de Proyectos para el ejercicio 2017.
5. Aprobación de transmisión de funciones de la Secretaría Técnica del Comité a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato.
6. Informe del Fideicomiso.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura y aprobación del Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

El Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, da la bienvenida a los integrantes del mismo.

2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

El Presidente Suplente del Comité Técnico solicita al Mtro. Juan Carlos Moreno suplente del Secretario de Actas proceda a dar el pase de lista para la declaración del quórum.

Una vez verificado que existe quórum, el Presidente Suplente declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo



3. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día remitido, preguntando al finalizar, si existe algún tema que deba ser incluido.

Acto seguido se solicita a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

4. Cartera de proyectos del 2017

En el uso de la voz el Suplente del Secretario Técnico informa que es de conocimiento del Comité la recomendación del Subcomité al Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana, de incluir en la cartera de proyectos 2017 el proyecto la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Santa Ana Pacueco del Municipio de Pénjamo. Así mismo que la siguiente reunión de Subcomité se expondrán otras propuestas a ser incluidas en la cartera 2017.

5. Aprobación de transmisión de funciones de la Secretaría Técnica del Comité a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato

Respecto a este punto el Suplente del Presidente cede el uso de la voz al Suplente del Secretario Técnico para informar a los integrantes que derivado del; Decreto Gubernativo 148 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 41 de fecha 11 de marzo de 2016, así como del Decreto Gubernativo 158 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 103 de fecha 28 de junio de 2016, Se reestructuró la organización interna del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con lo cual las funciones de la Secretaría Técnica del Fideicomiso para la Zona Metropolitana de la Piedad-Pénjamo se transfieren a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado de Guanajuato.

El Suplente del Presidente pone a consideración de los miembros del Comité Técnico, la propuesta de la transferencia de la Secretaría de Actas del Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Acuerdo FM/LPP/2016/CT/2ORD/01

Acto seguido, se da lectura al acuerdo correspondiente: El Comité Técnico del Fideicomiso de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, aprueba el cambio de la Secretaría de Actas de este Comité a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Se solicita a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo

Respecto de la transmisión de las funciones respectivas, el Suplente del Presidente del Comité Técnico instruye se lleve a cabo el procedimiento de entrega-recepción contenido en el Reglamento para la Entrega-Recepción de las Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato dando aviso del presente acuerdo a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a efecto de que el personal de dicha Secretaría designe, para coordinar el referido procedimiento en los términos de la normatividad aplicable.

El Suplente Presidente informa a los presentes que la respectiva transmisión de funciones se formalizará, una vez que se hayan cumplido los requerimientos dispuestos por la normatividad aplicable.

El Presidente del Comité emitirá comunicado oficial al fiduciario del cambio de la Secretaría de Actas, aprobado por este Comité.

6. Informe del Fideicomiso

Respecto a este punto el Suplente del Presidente cede el uso de la voz al Suplente del Secretario Técnico para informar a los integrantes el patrimonio reportado del Fideicomiso.

Año	Autorizado	Ejercido
2011	\$ 4,553,832.00	\$ 4,416,865.18
2012	\$ 11,046,925.00	\$ 8,437,128.51
2013	\$ 6,190,466.40	\$ 6,190,466.40
2015	\$ 8,784,284.00	\$ 8,592,552.10
Total	\$ 30,575,507.40	\$27,637,012.19
Patrimonio del Fideicomiso 31 de agosto 2016		\$ 673,930.82
Reintegros realizados en Septiembre 2016		\$ 2,726,990.97

Este Comité se da por enterado del reporte del Fideicomiso de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo

Acuerdo FM/LPP/2016/CT/2ORD/02

Acto seguido el Suplente del Presidente solicita a los integrantes del Comité del Estado de Michoacán que en la próxima sesión, presenten un informe del ejercicio de los recursos del Fideicomiso de los años 2011-2015. Se solicita a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

7. Asuntos Generales

La Secretaría de Actas en funciones recomienda a este Comité la valoración del trabajo de la Institución fiduciaria del Fideicomiso.

8. Lectura y aprobación del Acta


Se da lectura y se solicita procedan a la firma de la presente acta para su constancia, al calce y al margen.

No habiendo otro punto que tratar, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 13:25 horas del día de su inicio.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la **Segunda Sesión Ordinaria del 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo**, celebrada el **29 veintinueve de septiembre del 2016** dos mil dieciséis.

POR EL ESTADO DE GUANAJUATO


Carlos Martínez Bravo
Secretaría de Finanzas, Inversión y
Administración


Gerardo Morales Moncada
Secretaría de Desarrollo Social y
Humano


Juan Carlos Moreno Henestrosa
Instituto de Planeación, Estadística y
Geografía

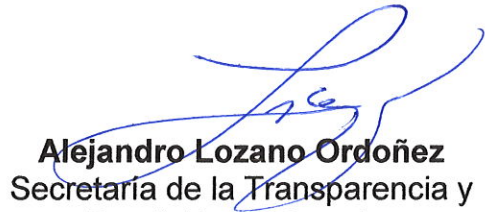

Martín Malagón Ríos
Secretaría de Obra Pública



Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo



Jorge Arturo Espadas Galván
Secretaría de Gobierno



Alejandro Lozano Ordoñez
Secretaría de la Transparencia y
Rendición de Cuentas



Juan José García López
Presidencia Municipal de Pénjamo

POR EL ESTADO DE MICHOACÁN



Axel Becerra Santacruz
Secretaría de Desarrollo Territorial,
Urbano y Movilidad



Rafael Ramírez Lemus
Presidencia Municipal de La Piedad

POR LA FEDERACIÓN



**JUAN FELIPE ORDOÑEZ
CERVANTES**
Secretaría de Desarrollo Territorial,
Urbano y Movilidad